

DOSSIER DE PRENSA

Miércoles, 30 de octubre de 2013

Posicionamiento de
Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela
ante el “Sello Socialmente comprometido”

Ángel Iriarte Delegado Episcopal y Director de Cáritas Diocesana realiza la rueda de prensa

ALGUNOS DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LA CÁRITAS A FECHA 30/09/2013:

- Hemos atendido durante los nueve primeros meses a 6.387 unidades familiares. Y les hemos aportado ayudas por más de 1'4 millones de euros.
- Hemos ayudado a 125 unidades familiares a acceder a una vivienda de alquiler haciéndoles préstamos para afrontar los avales que les exigen. Esto por una cantidad de 350.000 € aproximadamente.
- Hemos realizado 2.691 adelantos de RIS (Renta de inclusión social). Y hemos tenido que parar en cuatro ocasiones los adelantos, porque el Gobierno de Navarra no nos pagaba.
- Todo esto es posible porque los ciudadanos han reaccionado ante la crisis. Sus donaciones crecientes han permitido el aumento de las ayudas de Cáritas.

NO ES ALGO NUEVO

Cáritas viene realizando su labor en Navarra hace decenios.

Cáritas inició la atención a los discapacitados físicos, a los discapacitados psíquicos, a los transeúntes, a las personas sin hogar..., cuando las autoridades políticas de turno no se ocupaban de estas personas.

Cáritas apoyó, hasta económicamente, en sus inicios a entidades de gran implantación hoy en Navarra en el ámbito social.

Cáritas ha logrado en muchas ocasiones legislaciones y medidas políticas que favorecían a los más desprotegidos.

Y todo ayer y hoy sin financiación pública.

¿POR QUÉ HA PODIDO HACER CÁRITAS ESTA LABOR?

Fundamentalmente por dos razones:

- Su independencia
- El apoyo de la comunidad cristiana y de la ciudadanía de Navarra.

Y AHORA EL PARLAMENTO APRUEBA UNA LEY Y EL GOBIERNO PUBLICA UNA ORDEN FORAL SOBRE UN NUEVO INVENTO: EL SELLO “SOCIALMENTE COMPROMETIDO”.

Lo han vendido, por una parte, como un incentivo fiscal a los donantes, y por otra, como la manera de asegurar la eficacia, la eficiencia y la transparencia en el ámbito social.

En principio no nos oponemos a los incentivos fiscales, pero cabe preguntarse: Cuando el Gobierno Foral tiene sus arcas debilitadas, que son incapaces de sostener lo que es su obligación, ¿es tiempo de aumentar o de establecer nuevas desgravaciones fiscales? ¿Ha habido un clamor popular pidiendo esta medida? Ellos sabrán.

En cuanto a la eficacia, eficiencia y transparencia, perfecto. Años llevamos en Cáritas realizando auditorías de cuentas, sin tener ninguna obligación de hacerlo; estamos inmersos en un proceso de mejora de la calidad implantando una gestión por procesos; siempre hemos luchado por sacar el máximo rendimiento a cada euro que nos donan.

Pero, ¿es el Gobierno, el mundo de los políticos, quienes tienen que certificar esto? ¿Son los que están pagando la RIS con unos retrasos descomunales, los que tardan en dar una ayuda de emergencia semanas, los que pagan ayudas a la gente que no tiene nada contra factura, los que dejan sin RIS a una parte de la población, los que van a juzgar si las entidades sociales somos eficaces, eficientes y transparentes?

Cáritas lleva muchos años paliando sus ineficacias e ineficiencias. ¿Y son precisamente ellos los que pretenden evaluarnos y aparecer ante la opinión pública como garantes?

Pero, el sello tiene otra cara. Para que un proyecto lo obtenga hay que hacer lo que quiere el Gobierno. Él determina qué tipos de proyectos pueden obtenerlos, determina si lo planificado lo merece, valora si el resultado es de su agrado. Para obtener el sello, en definitiva, hay que pasar por el aro, hay que someterse al Gobierno de turno.

LA POSTURA DE CÁRITAS: CÁRITAS NO VA A SOLICITAR EL SELLO.

La convocatoria al sello es formalmente una subvención financiada con dinero privado y con control público. Cáritas no ha basado nunca su financiación y viabilidad en la financiación pública (subvenciones) porque creemos que necesitamos la independencia y libertad económica y de control para ejercer nuestra función esencial de denuncia y sensibilización; porque creemos que necesitamos nuestra independencia para trabajar con quien lo pida la realidad, y trabajar con los criterios más acordes a nuestra identidad. Porque hemos de ser expresión de la participación de la comunidad cristiana y la ciudadanía que se compromete con la realidad de la pobreza por hacer una sociedad más justa, colaborando económicamente o donando su tiempo siendo voluntario. Esta es nuestra base social y nuestra fuerza.

No vamos a renunciar ahora a ello con el sello y porque nos condicionen con perder o ganan donantes con el incentivo fiscal. Solicitarlo supondría renunciar a nuestra independencia. Supondría renunciar a nuestra identidad, a lo que hemos sido y a lo que somos. Supondría renunciar a poder estar con los más débiles en cada momento.

Por otra parte, la Orden Foral ha planteado la concesión del sello como una subvención. Eso implica una ingente burocracia. A Cáritas le supondría tener que contratar a alguna persona para hacer papeles. No está la situación para esto. Por otra parte, la Consejería no tiene personal para cumplir los plazos legales de la RIS. ¿De dónde van a sacar personal para llevar adelante toda la burocracia que plantean con el sello?

Los gobiernos son mucho más lentos que los ciudadanos. Si hubiésemos dependido del Gobierno de turno, ¿creen que hubiésemos podido atender a los discapacitados, a los sin techo, a las familias con menores y en situaciones infrahumanas, a los que no tenían vivienda... cuando lo hicimos? No. Todo hubiese tardado mucho más tiempo.

¿Quién es el Gobierno para apropiarse de la palabra solidaridad?

¿Es competencia del Gobierno intentar manipular la solidaridad de los ciudadanos, indicando a quién deben hacer donaciones?

Consideramos un agravio a los socios y donantes de Cáritas, que durante años y años han estado sosteniendo, siendo solidariamente comprometidos, a las personas más desfavorecidas, que han estado paliando las incapacidades del Gobierno, que ahora porque Cáritas no acepta renunciar a su independencia, no perciban los beneficios que van a recibir otros.

Cuando hemos firmado el convenio para adelantar la RIS, que sepan los ciudadanos, no nos han exigido tener el sello.

El sello es un claro paso hacia la privatización de la atención a los desfavorecidos con la que Cáritas no está en absoluto de acuerdo.

Los políticos, y el Gobierno, quieren coparlo todo. Quieren controlar a la sociedad civil en todo. La sociedad civil es mayor de edad, tiene su organización, sabe afrontar y responder a los problemas y necesidades. Que no ahoguen a la sociedad civil. Bastante tendrían con cumplir sus obligaciones.

Y ya que tanto hablan los políticos del Fuero habría que recordarles la frase del Doctor Navarro (Martín de Azpilcueta): “El reino no es del rey sino de la comunidad, y el mismo poder real es por derecho natural de la comunidad y no del rey, y por tanto, no puede la comunidad abdicar de ese poder”¹, donde en vez de rey hoy habría que leer “poder político”.

CONCLUSIÓN:

Por todo lo dicho, exigimos al Gobierno Foral la retirada inmediata de la Orden Foral que regula el sello “socialmente comprometido”; exigimos al Parlamento Foral la modificación de la Ley que lo regula. Lo hacemos en defensa de la sociedad civil y de los más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Señores políticos, dedíquense a lo que les compete: acabar con el desempleo, garantizar una vida digna a todas las personas que viven en esta comunidad, a realizar una política verdaderamente inclusiva. Déjennos espacio a la sociedad civil, que tenemos derecho a tenerlo.

¹ *“Regnum non esse regis; sed communitatis, et ipsam regiam potestatem iure naturali esse ipsius communitatis, et non regis: ob idque non posse communitatem ab se penitus illam abdicare”*